


❖ **PODEMOS LEER NUESTRO MEDIDOR DE ENERGIA ELECTRICA
AQUÍ TE MOSTRAMOS COMO HACERLO Y COMO IDENTIFICAR DE QUE CONSTA UNA FACTURA**

❖ **CUANDO NOS LLEGA LA FACTURA HAY QUE TOMAR EN CUENTA LA LECTURA
AQUE TOMARON LOS LECTORES**

Pasos para leer el medidor

1. Identificar el tipo de medidor:
 - a. Reloj
 - b. Ciclométrico
 - c. Digital electrónico o de tiempo

Los relojes se leen de derecha a izquierda:




Si la manecilla está sobre un número, se tomará este.

En los siguientes relojes, la manecilla está entre dos números TOMAMOS EL MENOR

Excepto cuando está entre (0) y (9), se leerá el nueve (9)

Conoce tu consumo bimestral (ejemplo):



Si esta fuera tu última lectura registrada

y esta, tu lectura actual

La diferencia entre ambas nos da 125kWh que es el total de tu consumo del bimestre facturado

Aquí se le muestra un ejemplo

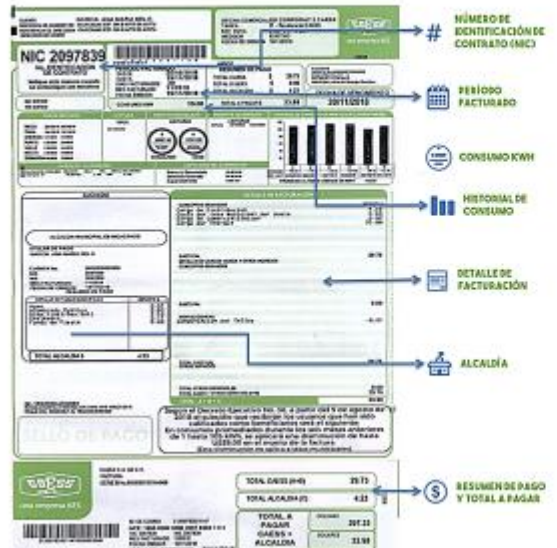
Colocarse directamente frente al medidor de manera que pueda ver la carátula del medidor, puede hacer uso de binoculares.

LECTURA FECHA 1 00190

LECTURA FECHA 2 00169

= 21 KW-H

CONOCE TU FACTURA



- # **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRATO (NIC)**: Es el número con el que te identificas como cliente de nuestras distribuidoras.
- PERIODO FACTURADO**: Es el periodo de tiempo por el que se está facturando tu consumo de energía eléctrica.
- CONSUMO KWH**: Es la energía consumida y registrada por tu medidor, según las horas de uso de tus aparatos eléctricos durante el mes.
- HISTORIAL DE CONSUMO**: Es tu consumo de energía en los últimos seis meses.
- DETALLE DE FACTURACIÓN**: Cargo por Energía es el costo de la energía que consumiste durante el mes. Este precio NO lo establece tu empresa distribuidora. Cargo de Distribución es lo que nos permite operar, mantener y expandir nuestra red. Cargo por Comercialización comprende la atención comercial y la disponibilidad del 2506-9000 las 24 horas los 365 días del año.
- ALCALDÍA**: Es el cobro de las tasas municipales de tu Alcaldía.
- RESUMEN DE PAGO Y TOTAL A PAGAR**: Encuentra, de forma resumida, los cobros de tu factura de energía, incluyendo los de tu Alcaldía Municipal.